

SUMARIO

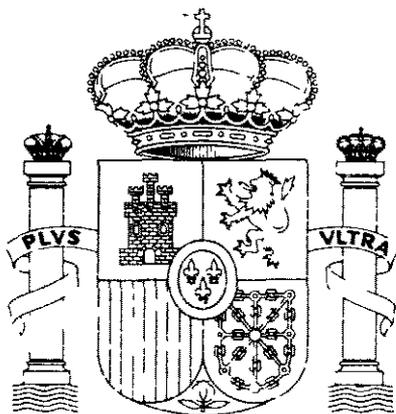
I. Disposiciones generales

	PAGINA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	
Deporte Organización -Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre sobre Federaciones deportivas españolas A 4	41820
MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Ministerio de Trabajo y Seguridad Organización -Real Decreto 1836/1991 de 28 de diciembre, por el que se determina la estructura organica básica y funciones del Organismo autónomo Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social A 10	41826

II. Autoridades y personal

A Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	
Ceses -Real Decreto 1837/1991 de 28 de diciembre por el que se dispone el cese de don Fernando Puell de la Villa como Jefe de Seguridad de la Presidencia del Gobierno A 13	41829
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	
Designaciones -Real Decreto 1838/1991 de 28 de diciembre por el que se designa Embajador de España en la República de Islandia a don Mariano Berdejo Rivera A 13	41824
Real Decreto 1839/1991 de 28 de diciembre por el que se designa Embajador de España en Malasia a don Manuel Mahari Fernandez Cavada A 13	41829



MINISTERIO
DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA
DEL GOBIERNO

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES			
Cescs -Real Decreto 1840/1991 de 28 de diciembre por el que se dispone el cese de don Luis Egusquiza Manchado como Director general de Correos y Telegrafos	A 13	41829	
UNIVERSIDADES			
Nombramientos -Resolucion de 3 de diciembre de 1991 de la Universidad de Murcia por la que se nombra en virtud de concurso a don Francisco Caselles Perez Profesor titular de Universidad en el area de conocimiento de «Metodos de Investigacion y Diagnostico en Educacion»	A 13	41829	
Resolucion de 5 de diciembre de 1991 de la Universidad de Alicante por la cual se nombra Profesor titular de Universidad en el area de conocimiento de «Historia Moderna» a don Cavetano Mas Galvan	A 13	41829	
Resolucion de 10 de diciembre de 1991 de la Universidad de Murcia, por la que se nombra en virtud de concurso a don Miguel Angel Sanchez-Valverde Garcia Catedratico de Universidad en el area de conocimiento de «Patologia Animal»	A 14	41830	
Resolucion de 12 de diciembre de 1991 de la Universidad de Alicante por la cual se nombra Profesor titular de Universidad en el area de conocimiento de «Historia Moderna» a don Jesus Pradells Nadal	A 14	41830	
Resolucion de 17 de diciembre de 1991 de la Universidad del Pais Vasco por la que se nombra Catedratico de Escuela Universitaria a don Antonio Esteban Villasana Cunchillos, cuya plaza fue convocada por Resolucion de 13 de diciembre de 1990	A 14	41830	
Resolucion de 17 de diciembre de 1991 de la Universidad del Pais Vasco por la que se nombra Catedrática de Universidad a dona Maria Cruz Mina Apat cuya plaza fue convocada por Resolucion de 13 de diciembre de 1990	A 14	41830	
Resolucion de 17 de diciembre de 1991 de la Universidad del Pais Vasco por la que se nombra Catedratico de Escuela Universitaria a don Angel Gallego Maza cuya plaza fue convocada por Resolucion de 13 de diciembre de 1990	A 14	41830	
B Oposiciones y concursos			
MINISTERIO DE JUSTICIA			
Cuerpo de Secretarios Judiciales -Orden de 18 de diciembre de 1991 por la que se anuncia la plaza vacante de la Secretaria de Gobierno del Tribunal Supremo	A 15	41831	
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL			
Cuerpos y Escalas de los grupos C y D -Orden de 19 de diciembre de 1991 que modifica la de 5 de diciembre de 1991 que convoca concurso para la provision de puestos de trabajo en la Administracion de la Seguridad Social	A 15	41831	
UNIVERSIDADES			
Cuerpos Docentes Universitarios -Resolucion de 26 de noviembre de 1991 de la Universidad de Salamanca por la que se corrigen errores en la de 9 de octubre de 1991 que declaraba concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad	A 16	41832	
Resolucion de 29 de noviembre de 1991 de la Universidad de Extremadura por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios	A 16	41832	
Resolucion de 20 de diciembre de 1991 de la Universidad de Murcia por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios	B 1	41833	
Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid -Resolucion de 28 de noviembre de 1991 de la Universidad Complutense de Madrid por la que se corrigen errores en la de 30 de junio de 1991 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa	A 16	41832	
Escala de Tecnicos de Gestion de la Universidad de La Laguna -Resolucion de 13 de noviembre de 1991 de la			
Universidad de La Laguna por la que se modifica la composicion del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provision de plazas de la Escala de Tecnicos de Gestion de esta Universidad	A 16	41832	
III. Otras disposiciones			
MINISTERIO DE DEFENSA			
Sentencias -Orden de 29 de noviembre de 1991 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 8 de octubre de 1991 en el recurso numero 1 442/90-03 interpuesto por don Antonio Torres Cano	B 7	41839	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA			
Apuestas deportivas -Resolucion de 26 de diciembre de 1991 del Organismo Nacional de Loterias y Apuestas del Estado por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoria especial de la jornada 18 de apuestas deportivas a celebrar el dia 5 de enero de 1992	B 9	41839	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES			
Equipos de telecomunicacion -Resolucion de 14 de octubre de 1991 de la Direccion General de Telecomunicaciones por la que se otorga el certificado de aceptacion al telefono marca «Metrega», modelo TEM-811-PME	B 7	41839	
Resolucion de 14 de octubre de 1991 de la Direccion General de Telecomunicaciones por la que se otorga el certificado de aceptacion al terminal facsimil grupo-3 marca «Panasonic» modelo Panafax UF-270M	B 7	41839	
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA			
Conciertos educativos -Orden de 3 de diciembre de 1991 por la que se resuelve la extincion del concierto educativo del Centro privado de Educacion General Basica «Salto de Aldeadavila» de Aldeadavila de la Ribera (Salamanca)	B 8	41840	
Sentencias -Resolucion de 10 de diciembre de 1991 de la Direccion General de Ensenanza Superior por la que se dispone la publicacion del fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en recurso contencioso-administrativo interpuesto por dona Maria Rosa Gomez Anton sobre pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	B 8	41840	
Resolucion de 10 de diciembre de 1991, de la Direccion General de Ensenanza Superior por la que se dispone la publicacion del fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Rafael Perez Cordon sobre pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	B 8	41840	
Resolucion de 10 de diciembre de 1991 de la Direccion General de Ensenanza Superior por la que se dispone la publicacion del fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alberto Oriet Pala sobre pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	B 9	41841	
MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS			
Sentencias -Ordenes de 4 de diciembre de 1991 por las que se dispone la publicacion para general conocimiento y cumplimiento de los fallos que se citan	B 9	41841	
Orden de 5 de diciembre de 1991 por la que se dispone la publicacion para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el recurso contencioso-administrativo numero 599/1989 promovido por doña Ana Tur Grancha	B 11	41843	
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO			
Comunidad Autonoma de Cataluña Convenio -Resolucion de 29 de noviembre de 1991 de la Presidencia del Instituto			



Nacional del Consumo por la que se da publicidad al Convenio suscrito entre este Organismo y la Consejería de Comercio Consumo y Turismo de la Generalidad de Cataluña en materia de consumo	B 12	41844
UNIVERSIDADES		
Sentencias -Resolución de 18 de noviembre de 1991 de la Universidad de Extremadura por la que se ejecuta en sus propios terminos la sentencia numero 409 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el recurso contencioso-administrativo 738/1990 promovido por don Antonio Nogales Hernandez	B 16	41848
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA		
Bienes de interes cultural -Resolución de 26 de septiembre de 1991 del Consejo de Gobierno de la Diputacion Regional de Cantabria, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interes cultural con la categoría de Monumento a favor del «Palacio de Gomez de la Torre» en Riano de Ibio, Ayuntamiento de Mazcuerras (Cantabria)	B 16	41848
BANCO DE ESPAÑA		
Billetes de Banco extranjeros -Cambios que este Banco aplicara a las operaciones que realice por propia cuenta durante la semana del 30 de diciembre de 1991 al 5 de enero de 1992 salvo aviso en contrario	B 16	41848
IV. Administración de Justicia		
Audiencias Provinciales	C 1	41849
Juzgados de Primera Instancia e Instruccion	C 1	41849
Juzgados de lo Social	C 9	41857

V. Anuncios

A Subastas y concursos de obras y servicios

MINISTERIO DEL INTERIOR

Direccion General de la Policia Concurso que se describe C 12 41860

ADMINISTRACION LOCAL

Diputacion Provincial de Castellon de la Plana Adjudicacion de obras C 12 41860
 Ayuntamiento de Arona Adjudicacion que se detalla C 12 41860
 Ayuntamiento de Manresa Adjudicacion que se cita C 12 41860
 Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada Adjudicacion de obras C 12 41860
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina Subasta de obras C 12 41860

B Otros anuncios oficiales

(Pagina 41861) C 13

C Anuncios particulares

(Pagina 41862) C 14

ESTE NUMERO INCLUYE UN SUPLEMENTO DEDICADO A SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

NIPO 007 91-001 X - Deposito legal M. 1.1958 ISSN 0212 033X
 Direccion administracion y talleres Trafalgar 27 y 29 y Jordan 21
 Telefono 538 21 00 - Fax 538 23 47 (Anuncios) - 538 23 48 (Suscripciones)
 538 23 45 (Bases de Datos) - 538 23 49 (Editorial Libreria fotocopias y microfilme) 28071 MADRID

	Precio Pesetas	IVA Pesetas	Total Pesetas
Ejemplar ordinario	64	3,84	68
Ejemplar ordinario con fascículo complementario	96	5,76	102
Suscripción anual España	24 200	1 452 00	25 652
España (avion)	26 800	1 608 00	28 408
Extranjero	45 000	-	45 300
Extranjero (avion)	74 000	-	74 000

Excepto Canarias Ceuta y Melilla

	Precio Pesetas	IVA Pesetas	Total Pesetas
Edición en microficha (suscripción anual)			
España (envío diario)	41 85	2 465	43 533
Extranjero (envío mensual)	4 49	-	4 574

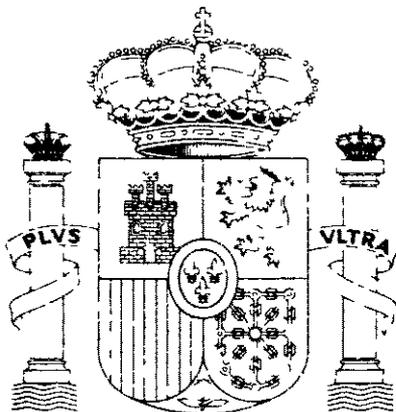
Excepto Canarias Ceuta y Melilla

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en los siguientes puntos de Madrid

• Administración de BOE Trafalgar 29 • Quiosco de Gran Vía 23 (Montera) • Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis) • Quiosco de Puerta del Sol 11 • Quiosco de Alcala Felipe II • Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos) • Quiosco de Comandante Zorrilla 33 • Quiosco de Infancia y Adolescencia 5 • Quiosco de plaza de Salamanca frente al numero 9 • Quiosco de Sanchez Bustillo frente al numero 7 • Quiosco de avenida del General Perón 40 (Quiosco «Limón») • Quiosco de Alcala 111 • Quiosco de Príncipe de Vergara 11 • Y de Barcelona La Pedrera Provenza 261 265

SUMARIO

	PAGINA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
Sala Segunda Sentencia 219/1991 de 25 de noviembre Recurso de amparo 302/1989 Contra resoluciones del Ministerio del Interior que impusieron al recurrente sancion por infraccion del Reglamento Provisional de Maquinas Recreativas y de Azar asi como contra Sentencia del Tribunal Supremo confirmando dichas resoluciones Vulne- racion del principio de legalidad penal Tipificacion de ilicito administrativo carente de cobertura legal A 2	2
Sala Segunda Sentencia 220/1991 de 25 de noviembre Recurso de amparo 324/1989 Contra acto del Gobierno vasco por el que se dio respuesta negativa a traves de la Mesa del Parlamento a pregunta formulada por Euskadiko Ezquerria sobre destino de gastos reservados Supuesta vul- neracion de los derechos a recibir informacion veraz y a ejercer sin limitacion la funcion parlamentaria A 4	4
Sala Segunda Sentencia 221/1991 de 25 de noviembre Recurso de amparo 694/1989 Contra Sentencia del T C T en suplicacion de la dictada por la Magistratura de Trabajo numero 1 de Gijon en autos sobre pension de jubilacion Supuesta vulneracion del principio de igualdad en la aplica- cion de la Ley A 8	8
Sala Segunda Sentencia 222/1991 de 25 de noviembre Recurso de amparo 698/1989 Contra Sentencia del Juzgado de Instruccion numero 20 de Madrid confirmada por otra posterior de la Audiencia Provincial de Madrid dictada en recurso de apelacion Supuesta vulneracion del derecho a la presuccion de inocencia prueba de alcoholemia A 9	9
Sala Segunda Sentencia 223/1991 de 25 de noviembre Recurso de amparo 1097/1989 Contra Sentencia del Juz- gado de Distrito de Nules y del Juzgado de Instruccion numero 2 de Castellon dictada en recurso de apelacion Supuesta vulneracion del derecho a la tutela judicial efec- tiva Apreciacion por el organo judicial de la prescripcion como causa extintiva de la responsabilidad penal A 11	11



MINISTERIO
DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA
DEL GOBIERNO

	PAGINA		PAGINA
Sala Segunda Sentencia 224/1991 de 25 de noviembre Recurso de amparo 1267/1989 Contra Sentencia del Juzgado de Instruccion de Coreubion dictada en apelacion de juicio de faltas seguido ante el Juzgado de Distrito de dicha localidad. Supuesta vulneracion del derecho a un proceso sin dilaciones indebidas	A 12	Sala Primera Sentencia 225/1991 de 28 de noviembre Recurso de amparo 1508/1988 Contra Sentencia del T.C.T. dictada en recurso de suplicacion de una anterior de la Magistratura de Trabajo numero 1 de Leon en autos por reclamacion de cantidad. Supuesta vulneracion del derecho a la tutela judicial efectiva. Congruencia de la Sentencia recurrida	A 14

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

30855 *Sala Segunda Sentencia 219/1991 de 25 de noviembre. Recurso de amparo 502/1989. Contra resoluciones del Ministerio del Interior que imponian al recurrente sancion por infraccion del Reglamento Provisional de Maquinas Recreativas y de Azar, asi como contra Sentencia del Tribunal Supremo confirmando dichas resoluciones. Vulneracion del principio de legalidad penal. Tipificacion de ilicito administrativo carente de cobertura legal.*

La Sala Segunda del Tribunal Constitucional compuesta por don Francisco Rubio Llorente, Presidente, don Eugenio Diaz Emil, don Miguel Rodriguez-Piñero y Bravo-Ferrer, don Jose Luis de los Mozos y de los Mozos y don Alvaro Rodriguez Bereijo, Magistrados ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En el recurso de amparo numero 502/1989 interpuesto por don Rafael Torrente Ruiz, actuando en nombre y representacion de don Pedro Maria Azofra San Juan, asistido del Letrado don Luis Felipe de los Rios Camacho, contra las Resoluciones del Ministerio del Interior de fecha 3 de febrero y 7 de junio de 1982 y contra la Sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de fecha 20 de enero de 1989, han sido parte el Abogado del Estado y el Ministerio Fiscal y Ponente don Francisco Rubio Llorente, quien expresa el parecer de la Sala

I Antecedentes

1 Se interpone recurso de amparo contra las Resoluciones del Ministerio del Interior de fecha 7 de junio y 3 de febrero de 1982 por las que se impuso al recurrente una sancion de 550 000 pesetas por la instalacion de dos maquinas de juego sin obtener el correspondiente permiso de explotacion. Asimismo se impugna la Sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de fecha 20 de enero de 1989 que confirmo las citadas resoluciones administrativas.

2 Los hechos en los que se basa la demanda de amparo son en sintesis los siguientes:

a) Tras la incoacion del correspondiente expediente sancionador el Ministerio del Interior en su resolucion de 3 de febrero de 1982, impuso al actor en su condicion de titular de la empresa operadora la sancion de 550 000 pesetas por la instalacion de dos maquinas de juego sin haber obtenido previamente el permiso de explotacion en virtud de lo dispuesto en el art. 45 apartado 10 en relacion con el art. 18 del Reglamento Provisional de Maquinas Recreativas y de Azar aprobado por Orden de 3 de abril de 1979.

Contra esta resolucion se interpuso recurso de reposicion en el que se alego entre otros motivos la nulidad de la norma en que se basaba la sancion siendo desestimado por resolucion de fecha 7 de junio de 1982 en la que se aplicaba ya el Reglamento de Maquinas Recreativas y de Azar aprobado por Real Decreto 1794/1981, de 24 de julio.

b) Frente a tales resoluciones se presento recurso contencioso-administrativo cuyo conocimiento correspondio a la Audiencia Nacional. Dicho recurso en que se pretendia la nulidad de la sancion impuesta se fundaba en la ilegalidad de la norma tomada en consideracion para imponer la sancion tanto por falta del preceptivo dictamen del Consejo de Estado al tiempo de su elaboracion como por la falta de competencia del organo administrativo del que emana, y en ultimo termino por la falta de rango legal de la norma sancionadora. Asimismo se alegaban distintos defectos en la tramitacion del procedimiento administrativo sancionador y por ultimo la prescripcion de la falta

c) Por Sentencia de la Seccion Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de fecha 5 de diciembre de 1984 se estimo la prescripcion de la falta procediendose a la anulacion de los actos administrativos impugnados.

d) Interpuesto recurso de apelacion por el Abogado del Estado ante el Tribunal Supremo la Sala Cuarta en Sentencia de 20 de enero de 1989 estimo el recurso declarando ajustadas a Derecho las resoluciones administrativas impugnadas. La Sentencia rechaza la prescripcion de las faltas y los defectos procedimentales aducidos y en cuanto a la peticion de nulidad de pleno Derecho de los Reglamentos de las Maquinas Recreativas senala que tal peticion «debio hacerse mediante la impugnacion en su momento oportuno y por persona legitimada para ello a tenor del art. 28 b) de la Ley de la Jurisdiccion y si se pretende actuar la anulacion a traves del art. 39 de la Ley Jurisdiccional, es decir impugnando el acto de aplicacion de los Reglamentos que se estiman nulos conocida es la doctrina jurisprudencial de que la alegacion de falta de dictamen del Consejo de Estado en la elaboracion de las disposiciones generales -que es lo que aqui se alega- solo es admisible en los casos de impugnacion directa de las mismas no en la impugnacion de los actos de aplicacion».

3 Frente a esta Sentencia se interpone recurso de amparo mediante escrito presentado ante el Juzgado de Guardia con fecha 16 de marzo de 1989. Se invocan como derechos fundamentales vulnerados a) el principio de igualdad en la aplicacion de la Ley (art. 14 C.E.) por entender que ante supuestos de hecho iguales las consecuencias han de ser las mismas; b) infraccion del principio de legalidad (art. 25 C.E.) por la insuficiencia de rango de la norma tomada en consideracion para imponer la sancion -Orden de 3 de abril de 1979 y el Real Decreto 1794/1981, de 24 de julio- con expresa mencion de la doctrina sentada en STC 42/1987; c) y por ultimo la vulneracion del derecho a obtener tutela judicial efectiva por incongruencia omisiva de la Sentencia en cuanto no da respuesta a la denunciada vulneracion del principio de legalidad.

Por todo ello solicita de este Tribunal dicte Sentencia favorable al amparo solicitado, acordando la nulidad de la Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de enero de 1989 y de las Resoluciones del Ministerio del Interior de 7 de junio y 3 de febrero de 1982.

4 Por providencia de la Sala Segunda (Seccion Cuarta) de fecha 19 de junio de 1989 se admitio a tramite la demanda solicitando de los organos judiciales implicados la remision de las actuaciones.

5 Mediante providencia de fecha 18 de septiembre de 1989 se tuvo por personado en las actuaciones al Abogado del Estado se acuso recibo de las actuaciones remitidas por los organos judiciales y se dio vista de las mismas al Abogado del Estado al Ministerio Fiscal y a la parte recurrente para que en el plazo comun de veinte dias pudiesen presentar las alegaciones que estimasen pertinentes.

6 Por medio de escrito fechado el 18 de octubre de 1989 el recurrente presento sus alegaciones en las que reproduciendo las infracciones constitucionales advertidas insistia en la solicitud de amparo solicitada.

7 El representante del Estado en fecha 19 de octubre de 1989 formulo sus alegaciones en las que terminaba solicitando la denegacion del amparo solicitado. Las infracciones constitucionales denunciadas ponen de manifiesto que nos hallamos en un recurso de amparo mixto en cuanto reiteradas tanto a los actos administrativos sancionadores (principio de legalidad del art. 25 C.E.) como a la Sentencia del Tribunal Supremo (principio de igualdad en la aplicacion de la Ley y falta de tutela judicial efectiva contenidos en los arts. 14 y 24 C.E.). A juicio del Abogado del Estado la invocacion del art. 14 de la Constitucion dada la imposibilidad de modificar el sentido de sus resoluciones en supuestos esencialmente iguales sin ofrecer una fundamentacion suficiente y razonada carece de toda consistencia pues falta el presupuesto esencial,